

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el **10° Congreso de Educación** organizado por la Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Almirante Brown, que se desarrollará el 27 y 28 de agosto en la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires.

Diputado Nicolás A. Trotta.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Almirante Brown es uno de los 135 partidos de la Provincia de Buenos Aires y ubicado en la zona sur de la misma. Su cabecera es la Ciudad de Adrogué.

Hace 10 años con el propósito de articular un espacio de debate el Municipio de Almirante Brown realizó por primera vez el Congreso de Educación organizado por la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología. Esta actividad, se constituyó con el correr de los años en una política pública de articulación entre el sector académico y los referentes educativos del municipio, además de la vinculación con otros sectores de la sociedad civil. De esta forma, el evento se constituyó en una instancia sostenida de encuentro académico y profesional destinada a la formación docente y al intercambio pedagógico en el Partido de Almirante Brown.

A través de estos años, el trabajo conjunto con el Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires ha permitido observar el impacto en las propuestas de enseñanza en las instituciones municipales.

La continuidad de esta política por 10 años ha permitido consolidar un espacio de construcción colectiva del conocimiento educativo en el que la planificación, la evaluación sistemática, la observación de las necesidades, posibilidades e intereses generan espacios que junto a académicos de primer nivel convirtió cada uno de los Congresos en una oportunidad para apostar a mejorar y bregar por una educación inclusiva y de calidad.

Paralelamente, la organización de una agenda consensuada y construida colectivamente motivó el incremento en la participación de los docentes. En el año 2025 contó con más de 6500 inscriptos.

Los docentes pueden elegir y participar de las disertaciones, coloquios, talleres, debates con los académicos en materia de enseñanza, aprendizaje y los nuevos desafíos de la educación.

También, forman parte del Congreso Instituciones de Educación Superior como la Universidad Nacional Guillermo Brown, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Lanús, Institutos de Formación Docente (N° 41, 53 y 102) y el Instituto Superior de Formación Técnica N° 232.

Consecuentemente y atendiendo el privilegio que la gestión municipal le da a la educación y el compromiso que requiere promover instancias de cooperación interinstitucional, al mismo tiempo de interpelar y revisar las decisiones pedagógicas que posibilitan garantizar la implementación de las prescripciones curriculares es que el 10° Congreso de Educación Almirante Brown es uno de los tantos designios que, se instituyen para satisfacer las necesidades de la Comunidad en cada uno de los establecimientos educativos que la componen.

Especialmente en esta decima edición y en el marco del 50° Aniversario del golpe de estado cívico militar de 1976 incorporará espacios dedicados a la Pedagogía de la Memoria, orientados a reflexionar sobre la historia reciente de nuestro país. Junto a organismos de Derechos Humanos y especialistas, abordará la historia reciente de nuestro país, centrándose en una formación situada en el conocimiento de la memoria, las "Esquinas de la Memoria de Almirante Brown" y la historia de los vecinos que la hicieron.

Es por todo esto, Señor Presidente, que me parece pertinente el reconocimiento y el respaldo de este Honorable Congreso de la Nación como herramienta estratégica de educación para atender las necesidades formativas de la comunidad local.

Diputado Nicolás A. Trotta.-



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"